

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e .

MAGDALENO VALDEZ MARTINEZ, originario y vecino del Municipio de Tlayacapan, Mor. y para escuchar notificacion en la calle de _____ ante usted de la manera más atenta manifiesto:

(3 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del Artículo 9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año próximo pasado publicado en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me permito adjuntar Certificados de los siguientes documentos.

Tlayacapan, Mor., a 3 de Noviembre de 1975.

A T E N T A M E N T E .

MAGDALENO VALDEZ MARTINEZ



COMITE ESTATAL
MORELOS

Recibido
XI-6-75
11:15 hrs.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TLAYACAPAN, MOR.

Dependencia _____
Sección _____
Núm. de Oficio _____
Expediente _____

ASUNTO:

C O N S T A N C I A :

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE, FILEMNO PEDRAZA MARES, PRESIDENTE DEL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA VILLA DE TLAYACAPAN, ESTADO DE
MORELOS, ANTE LOS QUE LA PRESENTE VIEREN HACE -----

C O N S T A R :

Que el C. MAGDALENO VALDEZ MARTINEZ, casado campesino
y de este mismo origen; siempre ha vivido en esta población.

A solicitud del interesado y para los usos legales que
a sus intereses convenga, le expide la presente CONSTANCIA,
en la Villa de Tlayacapan, Estado de Morelos, a los veinti-
cinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y
cinco.

EL PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MPAL.



ESTADO DE MORELOS

Filemno Pedraza Mares
Filemno Pedraza Mares .

SABINO ALVAREZ TEPANUAYA, Capitán lo. de Caballería del Extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano y Legionario y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 27 del Reglamento General de deberes Militares.

C E R T I F I C A :

Que el C. Magdaleno Valdez Martínez, Se incorporó a las filas del extinto Ejército Libertador del Sur, bajo las órdenes del Coronel Cristino Santamaria Rojas, allá por el mes de abril de 1914. Habiendo permanecido en servicio activo hasta el mes de noviembre del año de 1919.

A solicitud del interesado y para los usos que mejor convengan le expido el presente Certificado, en el pueblo de los Laureles, Mpio. de Tlayacapan, Morelos a los doce días de diciembre del año de mil novecientos sesenta y nueve.

CAPITAN lo. DE CABALLERIA.

SABINO ALVAREZ TEPANUAYA.

Sabino Alvarez Tepanuaya


CRISTINO SANTAMARIA ROJAS, del Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como miembro de la Legión de Honor Mexicana, de acuerdo con lo que previene en sus partes relativas la Convocatoria expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, referente a los servicios prestados a la Revolución, con residencia en el pueblo de Tlayacapan, Morelos, domicilio conocido.

C E R T I F I C A :

Que el C. Magdaleno Valdez Martinez, se incorporó a las filas del extinto Ejército Libertador del Sur, bajo mis órdenes directas como Soldado el 8 de octubre del año de 1914, habiendo permanecido en servicio activo hasta el mes de mayo del año de 1919.

A pedimento del expresado Soldado le expido el presente Certificado, para los usos que convenga, en Tlayacapan Morelos, a los quince dias del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta y uno.

Coronel : Legionario

Cristino Santamaria Rojas
Cristino Santamaria Rojas.
(L-1785)

TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO.

Procedencia CUERNAVACA, MOR., el 17 de FEBRERO 1983.

Sr. MAGDALENO VALDEZ MARTINEZ.

Domicilio _____ Teléfono Núm. _____

Destino TLAYACAPAN, MOR.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO GOBIERNO CIUDAD,
ASUNTO TRAMITE DE PENSION DE VETERANOS REVOLUCIONARIOS.



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION,

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA.

SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION.- PALACIO DE GOBIERNO.- CIUDAD.

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

